

NORMAS DE REGIMEN INTERIOR DE LA AGRICOLA OLIVARERA "VIRGEN DEL CAMPO" SDAD. COOP. AND. PARA LA CAMPAÑA 2015-2016.

Las normas de régimen que a continuación se desarrollan pretenden detallar el sistema de funcionamiento interno de la cooperativa y regular las relaciones entre esta y sus socios en todo lo relativo a la recolección de aceituna.

Las normas serán actualizadas todos los años para primeros de mes de noviembre con el fin de corregir o subsanar posibles errores al verse afectadas por el estado general de cada campaña.

El establecimiento y redacción de estas normas persigue un doble objetivo:

1. - Clarificar las normas de funcionamiento de nuestra entidad de manera que no haya margen de error y todos tengamos claro la manera de hacer las cosas.

2. - Potenciar desde nuestra cooperativa la búsqueda de calidad por parte del socio.

La calidad del aceite de oliva virgen esta definida por diversos factores:

- La variedad de aceituna y estado sanitario de la misma.
- Los cuidados y practicas agronómicas que el agricultor realiza en su finca.
- El sistema de recolección, su transporte a la almazara y su recepción en la misma.
- La limpieza y cuidados en la elaboración del aceite, así como su correcto almacenamiento.

DLOOP, S.C.A., a la que pertenecemos, tiene como objetivo fundamental la comercialización idónea de los aceites producidos por sus socios. Para conseguir el éxito en esta tarea deberemos obtener la máxima calidad posible desde el origen y garantizar que se prime proporcionalmente aquellos socios que se han esforzado en hacer las cosas bien.

RECEPCION EN LA PLANTA DE LIMPIEZA.

1.- Las aceitunas se entregaran a granel, limpias de elementos extraños y en buenas condiciones para su limpieza o lavado.

2.- Durante la totalidad de la campaña se recomienda entregar separadas las aceitunas sanas del árbol de las aceitunas del suelo, afectadas por plagas o enfermedades y heladas.

3.- Se guardará el turno riguroso de entrada al recinto siguiendo las líneas marcadas en el suelo y no se accederá al mismo, ni obstaculizará la salida de otros. Para evitar sanciones de trafico y posibles accidentes se guardará turno en la calle principal del Polígono accediendo al recinto por la calle A3.

4.- Se ha instalado un lector automático de peso con el fin de agilizar las pesadas y posible abaratamiento de costos, a continuación se muestran los pasos a seguir para realizar dicho proceso:

1. Teclee el número de socio.
2. Seleccione el Termino Municipal.
3. Seleccione la parcela de origen.
4. Pulse el botón de impresión para obtener su ticket.
5. Si la impresión fue correcta pulse SI, de lo contrario pulse NO.

5. - La descarga de la aceituna se hará en la primera tolva que quede libre (no se saltará turno). Salvo indicación del trabajador encargado.

6.- Se recomienda que se realice la descarga del vehículo poco a poco. Es obligación de la persona que transporta la aceituna el introducir totalmente la carga en el interior de las tolvas dejando las mismas limpias para la siguiente descarga. (piensa en los demás y como te gusta encontrarla).

7. - Aquellas partidas de aceituna que a juicio del personal encargado tuvieran necesidad de volver a pasar por lavadoras, se procederá a realizar su lavado.

8. - No deberán entrar vehículos en el recinto, exceptuando al del personal empleado y autorizado, esta Entidad no se responsabiliza de los daños que se puedan producir. Se prohíbe aparcar en la misma puerta de la planta de Limpieza porque el tractor de la Cooperativa tiene que entrar a la balsa.

9. - Para cualquier reclamación deberán hacerla al encargado o por escrito al Consejo Rector. Para ello se ha instalado un buzón de sugerencias.

10. - Por cuestiones de seguridad en la nave sólo se debe permanecer el tiempo de limpieza, la espera se hará en el vehículo o lugar acondicionado, evitando posibles pérdidas de tiempo.

RECEPCION EN LA ALMAZARA.

1. - A la fabrica, la aceituna debe llegar limpia, si el trabajador de recepción no lo creyera así devolverá el remolque para su limpieza nuevamente.

2. - Los trabajadores indicarán en la tolva que se debe vaciar. Se recomienda que se realice la descarga del remolque poco a poco. Es obligación de la persona que transporta la aceituna el introducir totalmente la carga. Las compuertas del remolque deben cerrarlas los transportistas obligatoriamente antes de salir de la reja para evitar derrames de aceitunas.

3. - Si por alguna causa hubiese que guardar turno de entrada a la almazara esta se realizará en la calle Ronda del Convento.

TOMAS DE MUESTRAS Y ANALISIS.

1.- Se tomará una muestra doble diariamente para el análisis de residuos en la entrada de la Planta de Limpiadoras, el sistema aleatorio que se empleara para la recogida será el numero de ticket que sea múltiplo de 11. Todo socio que el Consejo Rector tenga conocimiento que no ha cumplido con las normas de aplicación se le realizara un análisis de residuos de sus aceitunas.

2. - Con objeto de poder determinar en el laboratorio los distintos análisis de las entregas, en la almazara se tomarán dos bolsas de aceituna limpia a cada entrega por el procedimiento de toma muestras giratorio al vaciado de la aceituna limpia.

En aquellas entregas en la que sean imposible las tomas de muestras reseñada anteriormente, se realizara manualmente procurando por el personal encargado, obtener una muestra lo más representativa de la partida.

3. - A cada muestra se le realizara análisis de riqueza, grasa y acidez.

Una vez terminada la campaña de molturación y conociendo la totalidad del aceite producido, se aplicará el correspondiente coeficiente reductor para llevar la grasa total de cada socio al aceite realmente producido por sus aceitunas, que será el que sirva de base para las entregas a cuenta y liquidación definitiva.

4. - Las muestras se mantendrán guardadas TRES días después de salir los rendimientos en el PUNTO DE INFORMACION por si algún socio quisiese reclamar, también se podrá consultar sus entregas y rendimientos a través de la pagina web que esta sociedad a dispuesto para sus socios, los pasos a seguir para su consulta son los siguientes:

1. Abra su navegador Web y escriba www.coopvcampo.es en la barra de direcciones.
2. Haga clic sobre el enlace a "Entrar".
3. Introduzca su DNI y su PIN(numero de socio).
4. Accederá al menú desde el que puede seleccionar la familia de productos (aceituna, trigo, etc.) o cambiar el código PIN.
5. Seleccione la campaña a consultar y se le mostrará el informe con sus entregas.

5. - El socio que este disconforme con el resultado, podrá solicitar su análisis, siempre que no hayan trascurrido mas de 72 horas de su exposición. El resultado de la repetición será el valido para la partida, tanto sea superior como inferior al análisis, siempre y cuando la diferencia sea superior o inferior a 1,5 puntos, que es cuando se considera error.

Si no se supera este intervalo el rendimiento valido será el inicial.

En el caso de solicitar repetición por acidez el resultado del nuevo análisis será el valido.

6.- El gasto de los análisis correrán por cuenta de los socios, siguiendo el criterio de que cada socio soporte sus costos. (Los análisis se cargaran en su cuenta individual)

7.- El gasto de los análisis de reclamación correrán por cuenta del socio que los haga, siempre que la diferencia de resultados no sea superior o inferior a 1,5 punto y el precio será de 3 €.

SISTEMAS DE SANCIONES.

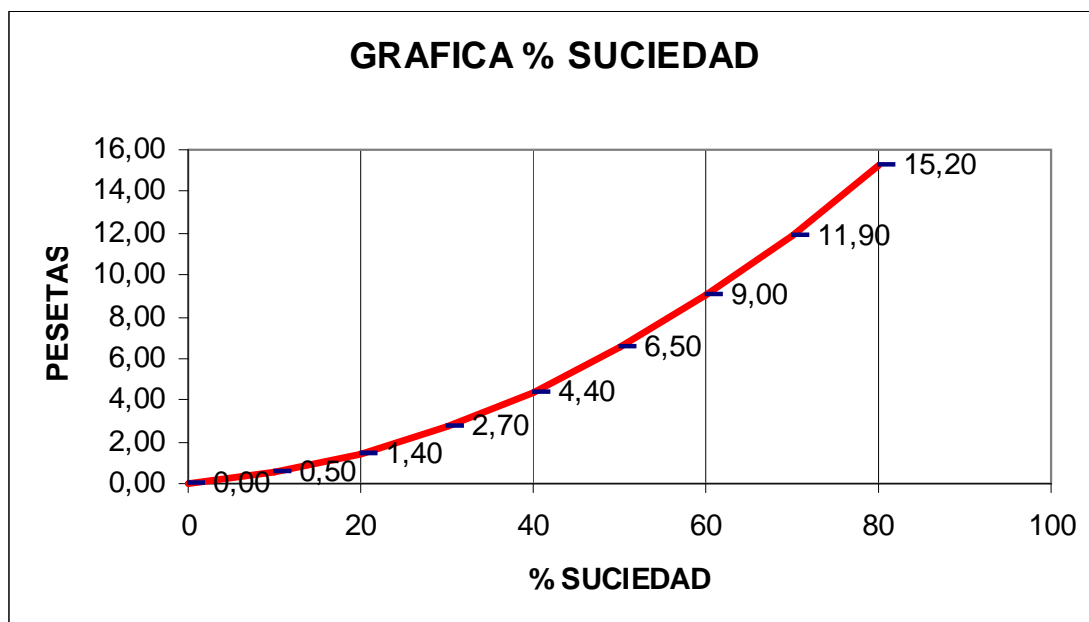
1. El sistema de pagos será por porcentaje en Kilos de suciedad que se traiga.
2. La tabla que regirá esta campaña será la obtenida por la siguiente función Polinómica:

$$Y = 0.002 X^2 + 0.03 X, \text{ donde la}$$

X= representa el porcentaje de suciedad e

Y= la cuantía a pagar por Kilo de suciedad.

La gráfica es la siguiente:



3. La falta de cumplimiento de alguna de estas normas, así como de los estatutos, llevará al Consejo Rector al levantamiento de un expediente sancionador al socio responsable del transporte de su aceituna.
4. Si las falta reiteradas las cometiese un transportista no socio el Consejo podría prohibirle la entrada a los recintos de esta cooperativa.

FECHA DE APERTURA Y HORARIOS.

1.- Se abrirá el día 9 de noviembre (Lunes), si no hay causas mayores que lo impidan.

2.- Se tomaran muestras para el análisis de residuos a todos los socios hasta que el Consejo Rector estime conveniente.

3.- Los primeros días habrá un horario flexible hasta que se normalice la recogida, durante el mes de Noviembre los domingos no se abrirá.

Cuando se cierre el domingo, el lunes se abrirá a las 8:00 de la mañana.

4. - El horario en campaña será desde las 8:00 de la mañana a las 20:00 horas, si hay remolques esperando el encargado cuando llegue la hora lo comunicará al último de la fila y se limpiará hasta que éste termine. Aquel que no éste a las 20:00 horas se quedará para el día siguiente.

5.- Los días de lluvia, las dependencias de las limpiadoras y almazara solo abrirán en horario de 8:00 a 14:00 horas. En caso de ir al campo **los días dudosos** habrá que notificarlo obligatoriamente al teléfono 654 52 15 87 (Miguel Espinosa) para organizar el personal y la recepción de Aceituna.

6.- Durante la semana anterior a la fecha de apertura esta a disposición del socio que lo desee, el laboratorio de esta Entidad para traer DOS muestras por SOCIO para conocer su rendimiento y obrar en consecuencia.

7.- No es obligatorio la tenencia de la guia-conduce para el transporte de la aceituna pero la subdelegación de gobierno lo aconseja.

8.- Todos los socios que deseen cargar hojas y tierra, podrán hacerlo en horario de 8.00 a 12.00 de la mañana todos

los días o al finalizar la campaña según las normas que se establezcan.

CONCLUSIONES

1. - Se debe traer la aceituna en las condiciones más óptimas, si es posible separar suelo de vuelo, la suciedad repercute en su rendimiento, un mayor coste de limpieza, un mayor tiempo de espera en la planta de limpiadoras y lavadoras y constantes averías en la maquinaria.

2. - Aunque el bajo rendimiento solo le repercutirá a Vd. los excesivos gastos que se ocasionan repercuten a todos los socios.

3.- No hay aceite de calidad sin aceitunas de calidad. Es fundamental que para obtener un aceite de calidad, que con los productos fitosanitarios utilizados, se respeten las dosis recomendadas, maquinaria adecuada y sobre todo sus plazos de seguridad.

4. - Durante la campaña si el Consejo Rector lo cree conveniente podrá añadir nuevas normas a estas. Y está abierto a todos las sugerencias para mejorar en campaña sucesivas, siempre buscando la mejora de la calidad que repercutirá en el precio final.

5.- Se realizaran dos opciones de liquidación para inicio de campaña:

1º Opción: Se repartirá al menos 0.50 €/kg. de aceite de laboratorio (en función de los anticipos de campaña que facilite DCOOP), y se abonaran:

- El 15 Diciembre para la aceituna entregada hasta el 31- Noviembre.
- El 15 Enero para la aceituna entregada desde 1 de Diciembre hasta 31 de Diciembre.
- El 15 Febrero para la aceituna entregada desde 1 de Enero hasta 31 de Enero.
- El 15 Marzo la entregada desde 1 de Febrero hasta 28 de febrero.
- Para la entregada desde el 1 de Marzo, 15 días después de terminar la molturación.

2º Opción: Se realizarán dos liquidaciones independientes para inicio de Campaña para la venta en común bajo las siguientes premisas:

▶ Será optativa para aquellos socios que se quieran acoger, que asumirán el riesgo.

▶ Las liquidaciones serán para todos los aceites que se acojan y se pagará de manera independiente (para bien o para mal) cuando se venda el aceite siguiendo el método IGC.

▶ Los periodos independientes establecidos son:

- Hasta del 18 de Noviembre.

- Desde 19 de Noviembre al 2 de Diciembre.

Si no se produce o no se reúne la cantidad suficiente (10.000 Kg) en el primer periodo, se puede optar al segundo.

▶ El socio cobrará el 80% del precio de la liquidación realizada por DCOOP.

▶ Los aceites que no se incluyan en este sistema, se liquidarán como hasta ahora.

6. - Aquellos socios que lo deseen podrán acceder a los créditos de Campaña que la Caja Rural ofrece, por un importe de 0,18 €. por Kg. de aceituna declarada y 0.36 €. por Kg. Entregado, el tipo de interés será del 2,50 % (sin comisiones de ningún tipo).

DOSSIER DE BUENAS PRACTICAS AGRARIAS Y CONDICIONALIDAD

1.- El agricultor es responsable de las aplicaciones de plaguicidas que se realizan en su finca, ya sean realizadas por él mismo, por personal a su cargo o por empresas de servicios. Así mismo, debe ser consecuente con las derivaciones que de estas aplicaciones se puedan producir.

2.- Solo debe aplicar plaguicida autorizados en el cultivo en cuestión, cumpliendo al pie de la letra las recomendaciones que se indiquen en la etiqueta, dosis, con la maquinaria adecuada, en condiciones climáticas favorables, evitando cualquier factor negativo para el personal que realiza la aplicación, para el cultivo en si o cultivos próximos y cumpliendo los plazos de seguridad. (Registro en el libro de Explotación).

3.- Aquella aceituna del suelo que se haya tratado con herbicidas no autorizados para "aceituna caída", está totalmente prohibido recogerla, ya que, será un foco de contaminación de otras partidas de aceituna o aceite. Cuando se haya tratado, estando parte de la aceituna caída, con herbicidas autorizados para esta situación expresa, se deberá guardar el plazo de seguridad establecido en la etiqueta del mismo.

4.- En el caso de utilizar la "sopladora" para recoger la aceituna del suelo se debe de evitar recoger la mayor cantidad de tierra del suelo, ya que en esta es donde vienen los residuos de los herbicidas.

MOMENTO OPTIMO DE RECOLECCION DE LA ACEITUNA.

El índice de madurez se utiliza para determinar el momento óptimo de recogida de la aceituna. Para el cálculo se toman 2Kg de aceituna situadas a la altura del operador y en las cuatro orientaciones del árbol. Se homogeniza la muestra, se separan 100 frutos al azar y se clasifican en las siguientes categorías:

- (0) Piel verde intenso.
- (1) Piel verde amarillento.
- (2) Piel verde con manchas rojizas en menos de la mitad del fruto. Inicio de envero.
- (3) Piel rojiza o morada en más de la mitad del fruto. Final de envero.
- (4) Piel negra y pulpa blanca.
- (5) Piel negra y pulpa morada sin llegar a la mitad de la pulpa.
- (6) Piel negra y pulpa morada sin llegar al hueso.
- (7) Piel negra y pulpa morada totalmente hasta el hueso.

Se llama Índice de Madurez al sumatorio del número de frutos de cada categoría, por el valor numérico de su categoría, dividido por 100, es decir, siendo A,B,C,D,E,F,G,H el número de frutos de cada categoría 0,1,2,3,4,5,6,7 respectivamente, el índice de madurez:

$$IM = (Ax0 + Bx1 + Cx2 + Dx3 + Ex4 + Fx5 + Gx6 + Hx7)/100$$

Para las variedades que desarrollan normalmente el color (Picual, Hojiblanca, etc.), el momento óptimo de recolección es cuando el Índice de Madurez alcanza valores próximos a 3,5.

Adicionalmente al Índice de Madurez, complementamos el análisis visual de la aceituna con analíticas de rendimiento graso, debiéndose empezar siempre y cuando la aceituna tenga un rendimiento graso sobre materia seca superior a 40%, a partir de este momento empieza a subir a consta de la humedad y viceversa.

AGRICOLA OLIVARERA "VIRGEN DEL CAMPO"
Sdad. Coop. Andaluza
Cañete de las Torres

NORMAS DE REGIMEN INTERNO PARA LA
CAMPAÑA 2015/2016